



No. Oficio: DiAc-111-2018

C. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno
Presente.

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México
16 FEB 2018 [Signature] 0656

Presidencia
Junta de Gobierno

En referencia a su No. de Oficio: A100001-1294-2017, en donde da a conocer la aprobación de la emisión de las **Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior**, por la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS), me permito informar a Usted, que nuestro subsistema el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, hace entrega de los formatos del Ejercicio de Directrices, en el cual especifican las actividades que cada departamento cumpliendo los acuerdos de las mismas.

Sin otro particular de momento y para cualquier duda o aclaración al respecto me despido de Usted.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., a 16 de febrero de 2018

[Signature]
Lic. José Antonio Ramírez Guzmán
Director General



c.c.p. Profr. Jesús Valles Banderas, Director Académico
c.c.p. Ing. Karla Cristina Acosta Barrantes.- Subdirectora Académica
c.c.p. archivo

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

16 FEB 2018

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

Aprender, Actuar, Trascender.

Carretera al Pueblito #112
El Pueblito Durango, Dgo. C. P. 34307
Teléfono (618) 137 39 00

Ejercicio de directrices

Directriz 1.

Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

Aspectos a Mejorar	Acciones	Fecha	Documento Institucional	Propuesta Sugerida
<p>Implementación del modelo educativo Vigente para la Educación Obligatoria Eje 4 Inclusión y Equidad. Identificación de alumnos con deficiencias o adolece cuestiones disciplinares, físicas entre otras, promoviendo el Diseñar su planeación didáctica, considerando los estilos de aprendizaje, formas de convivencia, número de estudiantes, recursos didácticos disponibles en el aula, características particulares del grupo, intereses, saberes previos de los estudiantes (conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas) y necesidades de aprendizaje para efecto de definir estrategias en la planeación didáctica. La fecha de entrega de la planeación didáctica será conforme al calendario al término de la segunda semana del inicio de clases, únicamente en el primer parcial.</p>	<p>Revisión el Procedimiento para la realización del proceso de enseñanza- aprendizaje del COBAED</p>	<p>01/03/2018</p>	<p>"PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE"</p>	<p>Actualización el Procedimiento para la realización del proceso de enseñanza- aprendizaje del COBAED, acompañamiento, a planteles, Capacitación a Directivos de Planteles en el proceso y Ruta de Implementación del Modelo Educativo.</p>
<p>Disminuir el alto índice de ausentismo en el alumnado e incidir de manera oportuna en los alumnos con alto riesgo de abandono escolar, derivado del alto índice de ausentismo a clases, sobre todo en los alumnos de primero y segundo semestre</p>	<p>1.- Implementar el Movimiento Contra el Abandono Escolar en la educación Media Superior, basándonos en los cuadernillos Yo No Abandono: 4, 9 y 12. 2.- Uso y seguimiento de la plataforma SIAR (Sistema Integral de atención a Alumnos en Riesgo) para eficientar el proceso de la acción tutorial. 3.- Uso y seguimiento de la Aplicación COBAEDapp para el registro y control de asistencia.</p>	<p>8 de enero de 2018 al 20 de diciembre de 2018</p>	<p>"PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS ACADÉMICAS"</p>	<p>1.- Actualización de la plataforma tecnológica SIAR para atención a alumnos en riesgo 2.- Actualización y mantenimiento de la Aplicación COBAEDapp para generación de listas RAE y enlace a la plataforma SIAR</p>

Directriz 2

Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

Aspectos a Mejorar	Acciones	Fecha	Documento Institucional	Propuesta Sugerida
<p>1.- Fomentar el involucramiento de los tutores en la acción tutorial. 2.- Familiarizar al tutor con el uso y manejo de la plataforma SIAR y aplicación COBAEDapp. 3.- Promover el análisis y aplicación de los lineamientos del Programa Institucional de Tutorías Académicas</p>	<p>1.- Fortalecer la academia de tutores mediante reuniones semestrales de academia con coordinadores de Tutorías 2.- Visitas de acompañamiento a planteles para dar seguimiento al uso de la plataforma y la aplicación 3.- solicitar evidencia del proceso de la acción tutorial a través de los formatos establecidos</p>	<p>Enero y Julio 8 de enero de 2018 al 20 de diciembre de 2018</p>	<p>Lineamientos del Programa Institucional de Tutorías Académicas (PITA)</p>	<p>1.- Reunión semestral de academia de Coordinadores de Tutorías 2.- Actualización de la plataforma tecnológica SIAR para atención a alumnos en riesgo y actualización y mantenimiento de la Aplicación COBAEDapp para generación de listas RAE y enlace a la plataforma SIAR. 3.- Capacitación en planteles acerca de los lineamientos del Programa de Tutorías</p>

Directriz 3

Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

Aspectos a Mejorar	Acciones	Fecha	Documento Institucional	Propuesta Sugerida
<p>Fortalecimiento de Competencias Docentes en el Nuevo Modelo Educativo.</p> <p>1. Existe la cultura que en las reuniones de trabajo colegiado a nivel local se tratan asuntos meramente de información y administrativos.</p> <p>2. Se generan estrategias y proyectos que no se logran concluir por el corto tiempo de su aplicación</p> <p>3. Existe poca asistencia y participación en los procesos colegiados.</p> <p>4. La falta de participación activa y resolutive de directivos en el trabajo colegiado.</p>	<p>Realizar un taller para diseñar la planeación didáctica para el semestre 2018-A, considerando todos los elementos para el desarrollo de competencias a través del aprendizaje significativo.</p> <p>1. Considerar los acuerdos establecidos en colegiado para la generación de estrategias.</p> <p>2. Considerar como insumo los resultados académicos de la evaluación.</p> <p>3. Considerar en todo momento la asistencia de una figura directiva que puede fungir como moderador.</p> <p>4. Contar con un secretario para que tome notas de lo relevante y acuerdos para darle seguimiento.</p> <p>5. Asistir jefes de materia a las reuniones de academia local en los planteles con áreas de oportunidad según resultados de su rendimiento académico.</p>	<p>25/01/2018 al 15/11/2018</p>	<p>Realizar Trabajo Colegiado Estatal, Regional, y Local</p>	<p>Realizar un taller que desarrolle competencias y habilidades en la planeación y ejecución de la intervención con los alumnos, para lo cual es indispensable monitorear en el transcurso del semestre 2018-A, a través de consejeros académicos y Asesores Técnico pedagógico, en los 33 planteles, así como también con el apoyo de docentes evaluados por el SPD excelentes y destacados que tengan la voluntad de realizar esta acción. Realizar un taller denominado "Proyectos Integradores y Elaboración de Indicadores" para el mes de agosto de 2018.</p>

Directriz 4

Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

Aspectos a Mejorar	Acciones	Fecha	Documento Institucional	Propuesta Sugerida
<p>En la actualidad existen investigaciones oficiales de las cuales han surgido diversas tesis sobre las causas y tiempos en los que el abandono escolar se da en mayor escala. Dichas tesis sostienen que los alumnos en riesgo son los de nuevo ingreso con una posibilidad de abandono escolar en los primeros 90 días de haberse incorporado al nivel medio superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1.- Solicitar las aportaciones de los docentes de los 34 planteles para que sean materiales contextualizados. - 2.- Diseñar en base a las propuestas recibidas un manual de inducción amigable - 3.- Enviar impresión con los suficientes ejemplares para todos los alumnos de nuevo ingreso. - 4.- Distribución y entrega oportuna a los alumnos de los 34 planteles del COBAED. 	15/08/2018	Manual de Sinergia	La implementación de un programa para los alumnos de nuevo ingreso con la elaboración de un cuadernillo, cuya finalidad es contar con herramientas de una inducción amigable.
<p>Impulsar actividades curriculares, en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, que respondan a las motivaciones de los jóvenes, fortalezcan su vínculo con la escuela y favorezcan la construcción de su proyecto de vida.</p>	<p>Impartición de Orientación Educativa frente a grupo.</p>	29 de Enero de 2018	Libro de texto de Orientación Educativa	Academia de Orientación Educativa frente a grupo.
<p>Fortalecer las relaciones de colaboración, comunicación y corresponsabilidad con los padres de familia para fortalecer la permanencia escolar.</p>	<p>Modificación y adecuaciones a la plataforma de seguimiento a insistencias e indisciplina.</p>	8 de enero de 2018	Plataforma institucional	Línea telefónica o celulares para los orientadores educativos de cubículo para llevar a cabo la comunicación y seguimiento con los padres de familia.
<p>Trasmitir a los jóvenes información sobre los</p>	<p>Orientación Vocacional dentro del</p>	29 de	Libro de texto de	Entregar los resultados del

<p>beneficios que aporta en el ámbito económico y laboral la conclusión de la EMS.</p>	<p>programa de Orientación Educativa frente a grupo.</p>	<p>Enero de 2018</p>	<p>Orientación Educativa</p>	<p>test ORIVOC por parte de los Orientadores en cubículo a los docentes de Orientación Educativa frente a grupo y los vinculen con el plan de orientación vocacional que se trabaja en 5° y 6° semestre.</p>
<p>Promover que los planteles amplíen las redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar, la cohesión social y el futuro profesional de los jóvenes.</p>	<p>Vinculación con diversas instituciones que nos proporcionen apoyo para una atención integral con conferencias, talleres, pláticas, dinámicas, etc.</p>	<p>8 de Enero de 2018</p>	<p>Convenios con instituciones</p>	<p>Coordinar desde Orientación Educativa de Dirección General la intervención de instituciones externas en los planteles.</p>

Directriz 5

Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

Aspectos a Mejorar	Acciones	Fecha	Documento Institucional	Propuesta Sugerida
Reincorporación de alumnos rezagados al Nuevo Modelo Educativo	Adecuación del plan de estudios Curso de Regularización Evaluación para acreditación	01/03/2018	Antecedente de evaluación.	Alumnos asisten a contraturno para acreditación de asignaturas faltantes por el cambio en la retícula.
Proceso de revalidación	Revisión de alumnos en proceso de revalidación de semestres.	25/05/2018*	Matriz de progreso	Seguimiento de caso de alumnos en proceso de revalidación.
Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las realidades personales, sociales y culturales.	<p>- Apertura de Sistema de Bachillerato Nocturno para combatir el rezago educativo en la población adulta productivamente activa ante la necesidad de un horario flexible que le permita seguir laborando.</p> <p>Apertura de Sistema de Bachillerato Semiescolarizado para cubrir las necesidades académicas de educación media superior, de los habitantes en las zonas indígenas, ante la ausencia de este servicio por el difícil acceso a ellas.</p>	8 de enero del 2018	<p>I.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>II.- La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>III.- La Ley General de Educación</p> <p>IV.- El Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública</p> <p>V.- Acuerdo Secretarial No. 71</p> <p>VI.- Acuerdo Secretarial No. 77</p> <p>VII.- Acuerdo</p>	<p>Apoyo a la promoción de los sistemas alternos (Nocturno y Semiescolarizado) para que conozcan de su existencia en las diferentes comunidades de la ciudad capital y del estado.</p>

